	ACTA DE INICIO		
ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	CONTRATACIÒN		
	Código: SCO-FR-99	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025

Puerto Gaitán

ACTA DE INICIO

Número del contrato y/o convenio y fecha:	1303 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Tipo de contrato	COMPRAVENTA
Objeto:	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y A LA ADECUADA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META
Valor:	SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS ($658.898.408) M/CTE.
Nombre del contratista:	CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO
Número de Identificación:	902.110.358-5
Nombre del Representante Legal (cuando aplique)	JUAN SEBASTIAN LIZARAZO FIERRO
Número de identificación:	1.124.833.221 de Puerto Gaitán – Meta
Número y Fecha registro presupuestal:	RES.2026002923 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Nombre del supervisor / interventor y Número de Identificación:	MARTHA DANIELA TORRES CANDURY
Cargo del supervisor:	SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Termino de ejecución:	CUARENTA (40) DIAS
Fecha de Inicio	TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2026
Fecha de terminación:	OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE 2026
Fecha presente acta:	TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2026

A los treinta (30) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía de Puerto Gaitán (Meta), **JUAN SEBASTIAN LIZARAZO FIERRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.124.833.221 de Puerto Gaitán – Meta como representante legal del **CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO** identificado con Nit **902.110.358-5**, en su calidad de **Contratista**, y **MARTHA DANIELA TORRES CANDURY**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.124.827.487** en su calidad de **Supervisor**, con el fin de dar inicio formal al Contrato en mención, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.
Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron,

MARTHA DANIELA TORRES CANDURY
Secretaria De Cultura, Recreación Y Deporte
SUPERVISORA

Sebastian Lizarazo
CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO
Nit - 902.110.358-5
R/L JUAN SEBASTIAN LIZARAZO FIERRO
CC 1.124.833.221 de Puerto Gaitán – Meta
CONTRATISTA

Elaboró: Saira Cardenas	Revisó: Jairo Alexander Mejia	Aprobó: Martha Daniela Torres Candury
Cargo. Cps 0960-2026	Cargo. Director de Recreación y Deporte	Cargo. Secretaria de Cultura, Recreación Y Deporte